BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, luego de que la Dirección de Talento Humano verificara el cumplimiento de los requisitos para dar posesión y que quién tomará posesión no está incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión, compareció ante el Despacho de la Secretaria de Movilidad, **ALBA CLEMENCIA ROJAS ARIAS** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 30.324.914**, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario de Función Pública 1083 de 2015 (modificado por el Decreto 648 de 2017) y tomar posesión como requisito para el ejercicio del empleo **SUBSECRETARIO DE DESPACHO Código 045 Grado 08** de la **Subsecretaría de Gestión Corporativa**, de la Secretaría Distrital de Movilidad, para el cual fue nombrada mediante Resolución No. 40136 del 24 de abril de 2024.

Se deja constancia que previas las advertencias de Ley, rindió el correspondiente juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política de 1991, comprometiéndose a cumplir fielmente los deberes que el ejercicio del cargo y los principios de la función pública le imponen.

De igual manera, manifestó bajo la gravedad del juramento no estar incurso (a) en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las previstas en la Constitución Política, en la Ley y demás disposiciones normativas vigentes y aplicables al Distrito Capital de Bogotá establecidas para todos (as) los (as) servidores (as) públicos (as).

LA POSESIONADA | **SECRETARIA DE DESPACHO**

Revisó: María Claudia Gómez Salazar– Directora de Talento Humano (E)
Preparó: Shirley Aurora Cruz Cubillos. – Contratista DTH SHC